

advertencia a esta edición

El Boletín de la Universidad de Chile durante once años de ininterrumpida publicación ha ido entregando a sus numerosos lectores de Chile y del extranjero artículos relativos a la investigación en el campo de las ciencias, la educación, la filosofía y las artes, con lo cual ha querido hacer efectivas las responsabilidades de documentación y de difusión propias de una institución de estudios superiores.

No obstante, las nuevas circunstancias nacidas de la gestión reformadora de nuestra Universidad han hecho necesario que esta publicación vuelque también su atención hacia los aspectos de documentación y de información general de ese proceso, lo mismo que de sus instancias polémicas, y que dentro de este plan acoja las informaciones más importantes emanadas de las diversas dependencias universitarias.

Con este fin, la Secretaría General y la Comisión Nacional de Extensión, por medio de sus responsables respectivos, prof. Ricardo Lagos y Dr. Víctor Barberis, han acordado llevar a cabo en conjunto esta labor a través del Boletín.

A partir de esta edición, nuestra revista incluirá junto a sus publicaciones habituales, trabajos diversos relativos a la preocupación específica de la Comisión Nacional de Extensión. De este modo, el Boletín informará a la Universidad y al país en forma oportuna acerca de las actividades, problemas y expectativa de esta Corporación, en su vertiente más significativa.